

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, calle Ramos del Mansano, núm. 42. La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, Plasencia del Corral, núm. 28.

NUMERO SUELTO 5 cts.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN, TELÉFONO NÚM. 67—ADMINISTRACIÓN, TELÉFONO NÚM. 68

# El Adelanto

## DIARIO POLÍTICO DE SALAMANCA

En Salamanca, an. mes. . . . 1'25 pts  
Fuera de idem, un trimestre. . . 4,50 -

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. —No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

NUM. ATRASADO 10 cts.

EPOCA 2ª

Viernes 8 de Enero de 1897

Año XIII—Núm. 3398

### Gabinete Químico-histológico Meléndez, 18

En él se practican análisis de productos industriales, alimentos, bebidas, tierras, abonos, etcétera, y de productos patológicos; todo en las mejores condiciones de precisión y economía, dando a sus informes PERFECTA VALIDEZ LEGAL la forma en que dicho Gabinete se encuentra constituido.

Pueden fácilmente así los industriales acreditar sus géneros y los consumidores estar al abrigo de todo engaño.

Abonos convencionales.  
Abierto de nueve a una.

### DISPONIBLE

### PLANCHADORAS

de Madrid para toda clase de ropa blanca.  
90— Doctor Riesco, 31, 2º d—53

### DISPONIBLE

### RICARDO NINO

CIRUJANO-DENTISTA

ayudante del Dr. Highlands.—Precios módicos—Hotel Cuatro Estaciones, pral.  
Se necesita un aprendiz

### Disponible

Clínica especial de enfermedades de los ojos

### D. CAYO ALVARADO

Profesor libre de oftalmología, médico oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana, de once a una; tarde, de tres a cinco.—Espoz y Mina, 8

### DISPONIBLE

## EL ADELANTO

es el diario de mayor circulación de la provincia

### EL CACIQUISMO Y LA CAJA

Dos circulares publicamos ayer, ambas referentes a la Caja de Crespo-Rascón, y las dos encaminadas a facilitar el cumplimiento del fin benéfico que la institución persigue, por más que no resplandezca en ambas igual acierto respecto a la elección de los medios.

De la que suscribe el señor administrador depositario, solo elogios hemos de hacer, pues nos parece oportuno señalar las responsabilidades en que pueden incurrir los secretarios, alcaldes y síndicos de las corporaciones municipales, que, por favorecer a sus convecinos, cuando soliciten préstamos de la Caja, expidan certificaciones no ajustadas a la verdad que conste en los libros del amillaramiento, y aún nos parecerá mejor si, en cuantos casos sea observada la falsedad, se pasa la correspondiente denuncia al señor fiscal de la Audiencia, patron nato de la fundación por razón de su cargo.

En la circular del señor Alcalde véase desde luego la mejor de las intenciones; garantizar en lo posible el reintegro de las cantidades que presta la Caja, por sola su mediación y sin escritura hipotecaria.

Pero, reconociendo este buen deseo, no podemos aplaudir el procedimiento seguido para realizarlo.

Exigir a los peticionarios de préstamos, a más de la certificación de su riqueza imponible, informes del párroco, del alcalde y del síndico, sobre su buena conducta, manifestando también en ellos si los consideran de garantía suficiente para responder del crédito, nos parecen muchas trabas para el funcionamiento de la Caja, y no está exento de peligros para los funcionarios informantes.

Desgraciadamente el caciquismo domina en los pueblos pequeños, muchos de ellos divididos en bandos que se persiguen encarnizadamente, y claro está que si el informe favorable del Alcalde es condición precisa para obtener un préstamo, no lograrán obtenerle, en la mayor parte de los casos, cuantos no rindan pleito homenaje al cacique que esté en turno, que, si no es el mismo Alcalde, estará por él representado.

De este modo el caudal de los Condes de Crespo-Rascón, destinado a matar la usura, fácilmente se convertirá en poderosa arma política.

En cuanto a los informes de los párrocos, no dudamos que estos procurarán ajustarlos a la verdad en la mayor parte de los casos; pero ¿son ellos siempre ajenos a las luchas de bandería en las pequeñas localidades? Y suponiendo que lo sean, ¿prescindi-

rán en todas las ocasiones de su enemiga hacia todos aquellos que se signifiquen por sus opiniones liberales?

Quisiéramos equivocarnos; pero se nos figura que más de cuatro labradores, laboriosos, honrados y merecedores de los auxilios de la Caja, se verán privados de ellos por sus opiniones políticas, si el señor Alcalde de Salamanca se obstina en dar cumplimiento a su circular.

Santo y muy bueno que por tratarse de préstamos que él concede por su cuenta y riesgo, quiera, por esos y otros medios, adquirir la seguridad de que los favorecidos merecen la merced que reciben y son personas de responsabilidad; pero establecer como regla fija que no serán otorgados a los que no acompañen aquellos informes, cuando estos pueden serles negados injusta y caprichosamente, eso no nos parece menos santo y menos bueno.

A mayor abundamiento, aun suponiendo en informes de los párrocos la más esquisita prudencia y mucha imparcialidad, claro está que su mismo celo en el cumplimiento de la misión que se les encomienda, ha de producirles serios disgustos y procurarles enemistades por parte de aquellos que se crean desairados en sus peticiones a consecuencia de su negativa a dar informes favorables.

Esto es un grave mal que, debe ser evitado, por lo que quebrantaría el necesario prestigio en quien realiza la alta misión del sacerdocio.

Por último, si en los préstamos que concede la Junta de patronos no se piden tales informes ¿por qué ha de exigirlos el señor Alcalde para los que él decreta?

L. C.

### CARTA DE MADRID

Enero 7

#### Alcance de noticias

Los decretos firmados por S. M. la Reina hoy, referentes a Guerra, son los siguientes:

Ascendiendo a general de brigada por méritos de guerra al coronel de infantería don Enrique Segura.

Idem por vacante reglamentaria, al coronel de carabineros don José Porras.

Idem al coronel de infantería D. Eduardo Losas.

Disponiéndose pase a la sección de reserva el general de brigada don Bernardo García Leas.

Ascendiendo al empleo de coronel a los tenientes coroneles de infantería don Domingo Recio Martínez y don Federico de Aldea Gil.

A teniente coronel, al comandante de infantería don José Buyeiro Moredo.

De comandante, a don Agustín González de León.

A teniente coronel, por méritos de guerra, al comandante de caballería don Manuel Jiménez.

Concediendo la gran cruz del mérito militar con distintivo rojo al general de brigada don Enrique Solano.

Cruces de María Cristina, al teniente coronel de estado mayor don Juan Escribano García.

Idem del mérito militar con distintivo rojo, pensionada, al teniente coronel de infantería don Juan Arce.

Proponiendo para recompensas a varios jefes y capitanes, por acciones y servicios prestados en Cuba.

Y disponiendo cese en el cargo de consejero del Supremo de Guerra y Marina el contralmirante don Manuel Pasquín y Dajuan.

El Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de S. M. la Reina, no ha tenido, según las referencias que los ministros hicieron a los periodistas a la salida, la importancia que se suponía.

Se ha reducido el discurso del señor Cánovas a exponer a S. M. el estado de las campañas de Cuba y Filipinas, y la impresión que en la opinión han causado las reformas de Puerto Rico.

Respecto a Cuba, dijo que las cosas marchan bien y todas las impresiones son optimistas según cartas particulares y telegramas del general en jefe, que insiste en terminar la insurrección en plazo determinado.

Al hacer consideraciones sobre la campaña de Filipinas, aplaudió el señor Cánovas la medida del general Polavieja de organizar fuerzas indígenas afectas a España.

Solo pusieron decretos a la firma de Su Majestad, los ministros de Marina y de la Guerra, que no firmaron ayer con motivo de la festividad del día, y cuyas reales disposiciones indicamos en otro lugar.

Telegramas particulares de la Habana comunican que anoche se celebró una reunión magna en el Casino Español presidida por el marqués de Apeateguía a la que asistieron las corporaciones y gremios. El objeto fué preparar una manifestación de total adhesión al general Weyler como capitán general, y como representante de la soberanía de España; pero descartando del acto los propósitos que se iniciaban de protestar contra la prensa y amparar a los cuerpos atacados por ella.

Hoy se ha recibido el siguiente telegrama oficial:

Habana 6.—En reconocimientos verificados en Salto (Cuba) fué batida partida insurrecta y tuvimos un guerrillero muerto. En pequeños encuentros ocurridos en las Villas se recogieron cuatro muertos del enemigo. De los nuestros hubo dos heridos.

Fuerza emboscada del batallón de Valencia en la provincia de Matanzas, capturó al titulado capitán Victor Dumas y a otro insurrecto haciendo el mismo batallón en otros encuentros ocho muertos al enemigo.

Atacada estación Banoa (Habana) por partida insurrecta, que fué rechazada por fuertes con bastantes bajas. En la retirada los insurrectos quemaron varios bohíos.

División Arolas en reconocimiento verificado por su zona, recogió 17 muertos é hizo 12 prisioneros.

Columna general Velasco destruyó depósitos de maíz y arroz que tenía el enemigo en su zona, ordenando a los pacíficos vayan a recogerlo.

Columna Segura, en reconocimientos practicados durante varios días, hizo 10 muertos al enemigo. La tropa tuvo un muerto y dos heridos. Siguen presentándose familias a las columnas, acompañadas de muchos hombres útiles. Presentados cinco insurrectos.—Weyler.

Se ha recibido otro despacho oficial de Guba en que el general Weyler anuncia activas operaciones en la Habana y Matanzas, para cuyas provincias saldrá inmediatamente. Ha dictado varias disposiciones con objeto de privar de elementos de subsistencia a los insurrectos en aquella región

y participa que permitirá la zafra de la caña quemada.

Al salir del Consejo el señor Cánovas ha manifestado á los periodistas que el gobierno está satisfechísimo de Weyler y del plan suyo de operaciones.

Un telegrama de Washington anuncia que al parecer mister Cameron renuncia á sostener su moción en favor de la independencia cubana.

La última noticia recibida de la «Numancia» es la del semáforo de San Antonio que la vió ayer cruzar hacia el Norte á larga distancia remolcada por el vapor «Blackox».

Al entrar en el puerto de Gijón se han abordado los pataches «Carlos» y «Emiliano» echándose mutuamente á pique y consiguiendo salvarse la tripulación en sus respectivos botes.

Según comunica el comandante de Marina de Sevilla, trae el río Guadalquivir cinco metros veinte centímetros de subida.

AGENCIA ALMODOBAR.

**Café-Restaurant**  
DEL  
**SUIZO**  
**PLATOS DEL DIA**

- Huevos fritos.
- Vaca con alcaparras.
- Alubias con salchichas.
- Solomillo con champignón.
- Riñones al jerez.
- Lomo con fritada.
- Merluza frita.
- Manos de cerdo á la parrilla.
- Espárragos al natural.
- Entrecoks á la bordalesa.
- Chuletas á lo Mezzantini.
- Bufsteaks con patatas.
- Pollo con tomate.
- Lengua á la escarlata.
- Postres
- Frutas, flanes, galletas, etc.

**Crónica local y general**

El día 4 ocurrió en Oporto, en un túnel que pasando por debajo de la población, pone en comunicación la estación de Campañá con la central, un choque de trenes, que por llevar éstos poca velocidad, no ocasionó desgracias personales, y sí grandes desperfectos en todo el material.

La *Moda Elegante*, sale á luz los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes, constandingo cada uno de doce páginas, con selectos grabados de modas y labores; artísticos figurines iluminados; patrones trazados al tamaño natural para trajes, abrigos, etc.; hojas de dibujos para bordados; novelas, crónicas de teatros y de salones; poesías escogidas, piezas de música, diversos ejercicios de ingenio, etc., etc.

El coste de la suscripción puede ser compensado con creces á las señoras y señoritas laboriosas, por la utilidad y economía que ha de reportarles el poder hacer, ó dirigir *por sí mismas*, el corte y confección de todas sus prendas de vestir.

Cuesta la suscripción en provincias, al trimestre la edición de lujo 11 pesetas, la 2ª 8 pesetas; la 3ª 5 pesetas, y la 4ª 4 pesetas.

Se suscribe en la Librería de la señora Viuda de Calón.

**J. LEON ARIAS**

Calle del Doctor Riesco, núm. 1, (antes Toro) Cirujano-dentista, honorario de las Casas de Beneficencia, especialista en dentaduras postizas y en operaciones de la boca

d-26

Con motivo de las últimas lluvias el agua de las fuentes que se surten del río viene muy turbia, siendo incapaz para el

consumo, por lo que la cola en las fuentes que corren claro, es de primera, originándose como siempre disturbios y altercados entre las que esperan por causa de la vez.

Ayer mañana se llevó el río Tórmes un cerdo de más de doce arrobas de peso.

Estaban pesándole en la orilla, y al sacarle de la romana, salió corriendo hacia el río, en el cual se metió, siendo arrastrado por la fuerza de la corriente, que le llevó gran trecho.

Unos barqueros salieron á darle caza, pudiendo recogerlo, pero ya ahogado.

Tomamos los siguientes datos de *El Eco de Castilla*, diario de Valladolid:

**Un descarrilamiento**

A las cinco de la tarde de ayer empezó á circular por esta capital el rumor de que había ocurrido un grave accidente en la línea férrea del Norte, á consecuencia del cual habían resultado algunos muertos y heridos.

Muchas fueron las personas que acudieron á la estación para enterarse de la exactitud de la noticia, que desgraciadamente resultó confirmada por un telegrama puesto por el jefe de estación de Medina del Campo.

Nuestro activo corresponsal en dicha población nos comunica hoy los detalles del suceso en la siguiente forma:

El tren mixto número 21 que debía llegar á Medina á las cuatro de la tarde, descarriló minutos antes entre dicha estación y la de Gomeznarro, llevando la velocidad reglamentaria.

Un obrero de la vía llevó la noticia al jefe de estación de Medina, quien dió desde luego inmediato aviso á las autoridades de la localidad, disponiendo al mismo tiempo la formación de un tren de auxilio, con tan pasmosa rapidez, que ya estaba dispuesto antes de las cinco de la tarde.

Las autoridades todas, con el celo teniente de la guardia civil señor Monasterio y las parejas disponibles de la benemérita, salieron inmediatamente para el lugar en que había ocurrido el siniestro, en donde hicieron verdaderos prodigios para atender á los heridos.

No fué poca fortuna para estos la circunstancia de que en dicho tren viniese, desde Avila, el sabio doctor de esta Facultad de medicina don Luciano Clemente Olalla, quien les prestó los cuidados de la ciencia con los escasos recursos de que podía disponer hasta que llegara el tren de auxilios.

También prestaron excelentes servicios á los heridos, los comisionistas de Medina señores Zarmela y Pavidia, que fueron de los primeros en llegar al sitio de la catástrofe, así como el joven estudiante don Manuel Caño, que venía á esta ciudad para continuar sus estudios en la Facultad de derecho.

Entre los viajeros venía el señor Sanz Benito, con su distinguida familia, resultando todos ilesos, por fortuna.

Hasta ahora no ha muerto más que un infeliz joven viajante, que según dicen compañeros que con él venían se dirigía á Palencia á asuntos de su profesión.

Entre los diez que resultaron heridos, solo hay dos que inspiren cuidado, pues los demás se encuentran en un estado relativamente satisfactorio.

Un muchacho de esta capital, llamado Lorenzo Rico, que viajaba con su madre, fué sacado de entre los coches destruidos, creyéndose al principio que estaba herido de muerte, pero reconocido más tarde en esta población por los médicos de la compañía del Norte don Calixto Andrés Teruel y don Rafael Ortiz, solo apreciaron en él algunas erosiones de poca importancia.

El tren de auxilio que salió de Medina á las cinco de la tarde, llegó á esta capital á las diez y cuarto de la noche con los viajeros del tren descarrilado.

En esta estación se había formado también un tren de socorro, en el que salieron empleados de la sección de vía y obras y el personal necesario para poner la línea expedita, llevando también un botiquín y los auxilios necesarios para el socorro de las víctimas del accidente.

Ayer volvieron á reanudarse las clases en esta Universidad, asistiendo á ellas pocos forasteros aún no habían regresado de sus casas.

Hoy seguramente que asistirán ya como de ordinario.

He aquí las importantes reformas que para el presente año de 1897, establece la popular é ilustrada revista *Los Apuntes*:

«Al empezar el año 1897, tratamos de cumplir el refrán castellano que dice: «Año nuevo, vida nueva».

No queremos pecar de ingratos, y expresaremos desde estas columnas nuestro más cordial agradecimiento á cuantos nos han ayudado en la empresa que hemos echado sobre nuestras escasas fuerzas.

Literatos y artistas eminentes nos han prestado sus poderosas firmas para componer las piezas más sólidas sobre que ha de descansar toda la máquina de esta publicación. El público acoge con gusto su trabajo y benévolutamente el nuestro, alentándonos para continuar en él. Durante el año 1896 se han hecho pruebas de todo género para asegurarnos bien de que no debíamos detenernos en nuestra tarea. La lucha, con sus amarguras, nos ha fortalecido, como acontece siempre en esta vida. El entusiasmo por el arte patrio no decrece en nosotros, y nos invita á mejorar más y más el semanario *Apuntes*. ¿Podremos asegurar, con estos datos, que llegaremos á poner las condiciones materiales de este semanario á la altura de sus colegas del extranjero?

Sinceramente creemos que sí, y para demostrar nuestros buenos deseos, presentamos en primer lugar este número *Almanaque*, primero del año, y en el que hemos subsanado pasados errores. Se reduce el tamaño del número para hacerle más cómodo en su lectura; ésta se aumentará hasta treinta y dos páginas, escritas por las mejores plumas de España é ilustradas con cuadros y dibujos de los más renombrados artistas.

Daremos fotograbados de las obras de nuestros más reputados escultores, para que todo el movimiento del arte en nuestro país tenga representación, aunque ésta sea modesta, en nuestro semanario.

Hemos trazado un nuevo plan, de amenidad y estudio al propio tiempo, que irán conociendo nuestros lectores, creemos que con agrado, y que quitará algo de la monotonía que produce siempre la repetición constante de una misma clase de trabajos.

El precio de cada número continuará siendo en toda la península el de 20 céntimos.

En obsequio á nuestros lectores hemos establecido el siguiente

**Seguro de vida á los viajeros**

El heredero más inmediato de toda persona que fallezca en un accidente ferroviario en toda España, llevando consigo el número del semanario *Apuntes*, de fecha comprendida en la decena anterior á la del siniestro, recibirá en concepto de seguro de vida 5.000 pesetas.

Para hacer efectiva dicha suma bastará presentar en esta administración los comprobantes legales que den fé, tanto de la muerte en el siniestro y de llevar el difunto el número de *Apuntes*, como de la identidad del heredero.

En garantía de este compromiso hemos establecido la hipoteca correspondiente, según escritura pública otorgada en la notaría de don Modesto Conde y Caballero, decano del Real Colegio Notarial de esta corte, calle de Cedaceros, 12.

Unico punto de venta en Salamanca, Kiosko de Francisco (El Ciego) Lonja de la Cárcel.

**SE HA EXTRAVIADO**

el 26 del pasado un burro de cuatro años, pelo rucio y esquilado al lomo. La persona que lo haya recogido puede entregarlo á su dueño, Fernando Meliano, en Morille.

Hemos tenido el gusto de examinar los Estatutos de la *Asociación Mercantil Española*, establecida en Valencia, con sucursales en Madrid y Barcelona.

Esta asociación tiene por objeto:

- 1º Extinción de la mala fé en los negocios mercantiles.
- 2º Constitución de un capital común á base de mutualidad, que sin gravar los presupuestos del comerciante con impuesto alguno extraordinario, tenga éste asegurado una gran parte de los perjuicios ocasionados por los siniestros mercantiles, debidos á las suspensiones de pagos y quiebras.
- 3º Evitarse la gestión enojosa y perjudicial de los litigios por cuenta propia, pues la *Asociación Mercantil Española*, con mayor fuerza moral y material, se encargará de la dirección y representación de todo lo procedente por quiebras y suspensiones de pagos, contando al efecto

con personal facultativo idóneo puesto á su servicio.

También hemos leído los primeros números del periódico, órgano de dicho centro y que lleva el mismo título que él.

Nuestro particular amigo don Isaac de la Vega ha sido nombrado representante de la asociación en esta provincia.

El río Tórmes siguió creciendo durante todo el día de ayer, llegando á ser tal la cantidad de agua que arrastraba, que todas las alamedas de las orillas se inundaron.

Los molinos y fábricas no pudieron trabajar por exceso de agua.

Esta mañana ha descendido ya su nivel, pero todavía lleva mucha más agua que de ordinario.

Un chiquillo que jugando en el atrio de la Clerécia, tuvo la desgracia de caerse por las escaleras, sufrió la dislocación de un brazo, teniendo que ser conducido á la casa de sus padres por los otros chicos, donde se le curó.

**Se venden**

cuatro caballos de tiro; del precio y condiciones darán razón Hotel del Comercio. 10-6

En las inmediaciones de Fuentes de San Esteban riñeron hace tres días varios quinquilleros resultando heridos dos de ellos, de arma blanca.

La guardia civil de aquel puesto intervino en la contienda, deteniendo á los agresores á los que puso á disposición del Juzgado.

**DOCTOR DIAZ REDONDO**

Calle del Jesús, número 23

Consulta diaria de nueve á once, de las enfermedades del estómago, hígado é intestinos —d-6

Tras una corta permanencia en esta ciudad al lado de su familia y amigos, ha regresado á Villamesía, donde es médico titular, nuestro querido amigo y colaborador, don José González Castro (Cronto).

En el presupuesto anual de los Estados Unidos figura un inciso de 130.000 pesos oro para la compra de semilla de toda clase de plantas que pueden ser cultivadas con provecho en aquel país, y que deberan ser distribuidas gratis á los agricultores que como tales se acreditan, presentando el certificado de uno de los senadores ó diputados del Congreso.

Los 450 miembros de este último cuerpo colegislador pueden así disponer cada uno de 30.000 paquetes de semilla, valor de 238'89 pesos oro.

La medida debería imitarse entre nosotros. Pero no se imitará.

Se encuentra gravemente enferma la señora viuda de don José Villar y Macías (q. e. p. d.) Hacemos fervientes votos por su restablecimiento.

Según nos escribe un amigo de Sequeros, son tantos los lobos que pululan por las faldas de la sierra de Francia, que llegan á inspirar serios temores, no solo por el ganado, en el que hacen considerables destrozos, sino que hasta por las personas, á las cuales atacan, cuando se reúnen en manada, como ha sucedido algunas veces.

Por las noches se aproximan á los poblados, llegando á veces hasta las mismas casas.

Según nuestro comunicante, en aquellos pueblos se piensa dar algunas batidas á tan feroces animales, con el fin de ahuyentarlos.

En una taberna de la calle de Toro promovieron anoche una cuestión dos bebedores, sacando á relucir las navajas, sin que afortunadamente llegasen á hacer uso de ellas, gracias á la intervención de otros parroquianos del establecimiento, que pacificaron á los combatientes.

**SE VENDEN** dos coches casi nuevos, un Milord y un Ralit. En la cochera de don José Miguel Motta darán razón. d-4

En la propuesta aprobada por el capitán general de la Isla de Cuba para el ingreso en la Academia militar de la Habana, figura admitido con el número dos, don Antonio Iglesias Gurruchaga y Muñoz.

Este querido amigo nuestro, que al ingresar en las filas era alumno de la Universidad y que desde entonces ha pertenecido a la compañía heliográfica del batallón de telegrafistas militares, ha visto recompensada su pericia y heroico comportamiento en los diferentes combates contra los insurrectos, en que ha tomado parte á las órdenes de los generales Suárez Valdés y Melguizo, con dos cruces rojas y otra blanca del mérito militar.

Al valiente joven señor Iglesias, á su apreciable familia de esta localidad, y muy especialmente á sus tíos don Isidoro y don Manuel, les enviamos nuestra enhorabuena.

**Teatro del Liceo**

*La Diva*, puesta anoche en escena por primera vez, en esta temporada, tuvo una interpretación aceptable.

*El baile de Luis Alonso* gustó tanto como en la noche del estreno, y sobre todo el trabajo de la señorita Gallardo, que fué muy aplaudido, teniendo que repetir el número que canta al salir á escena.

Con permiso del marido pasó y no fué poco.

Función por series, catorce de abono.

A las ocho en punto de la noche

**Con permiso del Marido**

A las nueve

**El mundo comedia es**

**ó el baile de Luis Alonso**

A las diez

**La Diva**

Entrada á cada serie 30 céntimos.

**Boletín religioso**

Sábado 9.—Santos Félix y Julián, mártires.

*Iglesia conventual de la Magdalena* (P. P. Carmelitas).—A las seis misa de la Virgen cantada. Por la tarde, á las cuatro y media solemne salve carmelitana.

*Iglesia conventual de San Esteban*.—A las siete misa privilegiada del Rosario.

**DIA DE INVIERNO**

Hace un frío engendrador de ideas lúgubres; un frío que entumece los miembros dificultando la circulación de la sangre. . . . Y sin embargo, es preciso salir. No puedo, no debo permanecer en un rincón de mi cuarto encogido, anonadado bajo la influencia de pensamientos tristes desconsoladores.

Veo desde aquí el río, cuya corriente arrastra grandes témpanos de hielo. Oigo el ruido que estos producen al chocar unos contra otros violentamente. Sobre las desnudas ramas de los arbustos se posan asustados los pajarillos, ahuecan su plumaje y pían como demandando socorro. Un remolcador, seguido de seis pinazas negras, muy negras, se balancea sobre el agua esperando el deshielo para proseguir su rumbo. Espesísima bruma cubre los campos y apenas deja ver los altos álamos de la isla.

Los marineros, ociosos, han invadido la cercana taberna, y para entrar en calor abusan de las bebidas espirituosas. La embriaguez ha alterado ya muchos semblantes y el instinto bestial resplandece en muchas miradas. Dos hombres de cara empujados y ojos saltones salen á la calle y, cuchillo en mano, se acometen furiosos. Quieren matarse, tal vez sin más razón que la de satisfacer ese deseo. Varios compañeros separan á los combatientes y les hacen entrar de nuevo en la taberna para que continúen rindiendo culto á Baco.

En esta triste tarde me parece estar

contemplando la agonía del cielo y de la tierra.

Siento frío en todo el cuerpo y el espíritu agobiado por el peso de las extrañas y confusas ideas que por él cruzan. Otras veces en días tan horribles como hoy, he buscado y he encontrado en el alcohol remedio eficaz para mis sufrimientos morales.

He bebido, he bebido mucho, y me he dejado caer como masa inerte en el lecho, y he dormido. . . . y he soñado que era dichoso.

Pero esta tarde apenas me he sentido con fuerzas para beber.

Carezco de voluntad. . . Trato inútilmente de evocar recuerdos placenteros. Mi memoria está envuelta en nieblas tan densas como las que cubren el espacio. Todo me inspira miedo: el silencio que me rodea; los ahullidos del perro que interrumpen ese silencio; la sombra que, al encender la luz, ha proyectado mi cuerpo sobre la pared. . . .

¡Oh! qué espantoso frío el que endurece la tierra, congela el agua de las fuentes y de los ríos y pasa á través de los muros de mi casa. . . . Parece sentir que la muerte cae gota á gota sobre la naturaleza. . . . Quisiera morir como muere la planta, como muere el pájaro, como muere el infeliz vagabundo, que rendido por el cansancio, y debilitado por el hambre, se acurruca en una zanja de la carretera. . . .

¡Ah! mi compañera está aquí. . . La única compañera que tengo en mis horas de tristeza infinita. . . . Una araña. . . . Creí que también ella me había abandonado. Hace ocho días que no la veo.

Desciende del techo colgada de un hilo invisible; se detiene á distancia de algunos centímetros de mi lámpara, fuera del alcance de los rayos directos de la luz y, replegando sus largas patas, permanece quieta. En mi habitación no hay moscas. . . . Debo suponer que viene exclusivamente á visitarme.

Pero nó; se ha quedado dormida al agradable calorillo que despide el quinqué. . . . Obedeciendo á un mal instinto, retiro el aparato del alumbrado hacia la derecha. Mi buena amiga asciende rápidamente por el hilo invisible y vuelve á bajar por otro que la permite acercarse á la luz, recobrar el placer perdido. Renuevo la experiencia, desviando hacia la izquierda la lámpara, y repite el insecto la operación quedando por tercera vez sumido en delicioso adormecimiento.

Miro atentamente á la inteligentísima araña y observo que tiene fijos en mi sus ocho ojos. Transcurren quince minutos. . . . tal vez muchos más, y me parece oír una voz que dice con irónico acento: —Sí, ya veo que estas triste, muy triste. . . que te falta poco para llorar. . . .

No culpes á nadie más que á tí. ¿Por qué has preferido ser mosca cuando te hubiera sido tan fácil ser araña como yo? En la vida—amigueta—hay que ser comido, ó hay que comerse á los demás. Lo segundo es mejor que lo primero. Yo estoy contenta de haber escogido el papel de araña. . . .

¡Abundan tanto las moscas y son todas tan confiadas y tan estúpidas! El cazarlas cuesta pocotrabajo, porque ellas mismas vienen á enredarse en la tela tejida por mí. . . . No se necesita más que cogérlas y comerse-las. . . . ¿Crées tú que hay alguna ley que prohíba á las arañas comerse á las moscas? Pues estás equivocado. Y aún suponiendo que la hubiera ¿qué? Las leyes han sido hechas para que las cumplan los imbéciles como tú. . . . En fin, tu luz se apaga. . . .

¡Buenas noches!

Y la araña estira sus ocho patas, se remonta y desaparece en las sombras del techo.

Oigo, nuevamente los lastimeros ahullidos del perro. . . . ¡qué espantosa música! Me aproximo á la ventana. Se ha desvanecido la niebla. La luna brilla en lo alto, y su tético resplandor dá apariencias de cementario á cuanto tengo ante mi vista.

Se me ocurre pensar:

—Y siendo araña humana ¿hubiera encontrado el supremo goce que ambiciono? ¿Sería ahora dichoso? ¿No me sentiría aplastado por el impenetrable misterio de ese cielo, de ese espacio infinito que gravita sobre mi espíritu con pesadumbre abrumadora y en el cual creó ver la inmensa losa de una tumba también inmensa? . . . Vivir entre el ruido y el placer ¿No sería lo mismo que vivir en medio del silencio y de la soledad? . . .

Decididamente, he hecho mal en no beber hoy. . . . lo que necesita beber un hombre para ser dichoso.

GUSTAVE MIRREAU.

**TELEGRAMAS**

OTRO EMPRÉSTITO

**Madrid 8.**—Ha comenzado á circular el rumor de que el Gobierno español prepara un nuevo y grande empréstito para atender á las necesidades de las campañas de Cuba y Filipinas.

De realizar dicho empréstito será en el extranjero.

EL CRÉDITO ESPAÑOL

**Madrid 8.**—Los valores públicos de España han experimentado un alza de consideración en casi todas las bolsas extranjeras, lo cual se debe á las buenas noticias que se reciben de Cuba y Filipinas.

IMPRESIONES OPTIMISTAS

**Madrid 8.**—El Gobierno se muestra muy regocijado con las noticias que recibe respecto á la campaña de Cuba.

Considera pacificada la provincia de Pinar del Rio, y cree que no tardará en suceder lo mismo con la de la Habana, en poco más de 15 días.

HORRIBLE INCENDIO

**Madrid 8.**—Telegrafían de Bilbao que en el pueblo de Anijica se produjo un violento incendio el día de Reyes.

Se quemó todo un caserío, consiguiéndose salvar únicamente el mobiliario y el ganado.

Las pérdidas materiales, únicas que ocurrieron, son considerables.

OFRECIMIENTOS DE ZERTUCHA

**Madrid 8.**—Telegrafían de la Habana, que el médico Zertucha se ha ofrecido á nuestras autoridades para servir de guía á las tropas españolas que operan en Pinar del Rio.

AGENCIA ALMODOBAR.

**EL NOMENCLATOR** Geográfico y Demográfico, estadístico de la provincia de Salamanca, que acaba de publicar don Luis Estremera y Fernández, se vende al precio de una peseta en las librerías de esta capital, y en casa del autor, Perdonés, 6. En Béjar, librerías de don Rufino Raulot y don Pedro García. En Ciudad-Rodrigo, señora Viuda é Hijos de Cuadrado y don Antonio Arroyo. En Tamames, imprenta y librería de don Joaquín Gallego, y en Vitigudiño, librería de don Isidoro Hernández. 30—13

**Venta de casa**

Se hace de la señalada con el número 4 de la Plazuela de Monterrey.

Informará del precio y condiciones el procurador don Genaro Durán, Agustinas, 4. —16

**COCHERA**

Se arrienda una sita en la calle del Azafrañal, número 11. Informarán en la farmacia de don Antonio Villar, calle de Zamora. d-26

**¡Socorro...o...o...o...!**

—¿Qué quieres, Amparo?

—Arréglate y vamos cuanto antes á la Plazuela de Santa Eulalia, donde se ha trasladado la verdadera, antigua y acreditada almoneda de muebles usados que estaba en la calle del Azafrañal, para equiparnos de los muebles necesarios para poner nuestra casa; ya sabes muy bien, es donde se compra con más economía y se encuentra cuanto se puede desear; tienen pianos verticales, espejos, cómodas, sillerías, mesas para escritorio, armarios de todas las clases, hasta una pareja de pavos reales que comen y beben, é infinidad de artículos que no acabaría de explicarte en una hora. No te olvides bajar los floreros de cristal, pues sabes componen esa clase de roturas.

(Se compran muebles á domicilio, con próvio aviso.)

**Anuncio importante**

En la almoneda de muebles de Ventura Hernández, hay á la venta sillerías completas, una de caoba; medias sillerías, armarios de luna, roperos y para comedor; mesa de despacho, librerías, lavabos de señora y caballero, jardineras, sillas para despacho y comedor, sillas altas para niños, mesa de plancha, mesa de noche, baules mundos, alfombras, camillas, jaulas, infinidad de camas, colchones de muelles, espejos, arcaes, cómodas de nogal y pino, entredoses, reclinatorios, cunas de madera y de hierro. Todo á precios sumamente baratísimos; no comprar sin visitar esta casa.

No confundirse

Calle de San Pablo, frente á Sto. Domingo

**¡Ojo señores!**

El que quiera estas navidades tomar quenos licores, que pida los que tanto deseaban que llegasen de la acreditada casa de los Sres. Hijos de Puga, fundada en el año 1816 con veintiseis recompensas industriales y proveedores de la real casa.

Esta casa su especialidad es en el Aceite de Anís escarchado y Flor de Anís. Elaborando al mismo tiempo los licores siguientes:

**Licores superiores**

Aceite de Anís escarchado con ramo, Aceite de Avellana, Aceite de Noyó, Aceite de Rom, Aceite de Rosa, Aceite Sask, Ginebra dulce y Marrasquino.

**Licores finos**

Crema de Avellana, Crema de Menta, Crema de Rosa, Crema de Rom, Marrasquino, Naranja y Noyó.

**Aguardientes**

Flor de Anís, doble, anisado, ginebra, ajeno.

**Ratafías**

Ratafia de melocotón, id. de guindas y id. de nueces.

Si quieren convencerse y con seguridad que han de repetir, prueben pidiendo en los cafés la Flor de Anís y en los establecimientos de los Sres. Hijos de la Viuda de A. Romero y D. Matias Prieto el tan renombrado Aceite de Anís Escarchado que tantas recompensas ha alcanzado.

Exigir en las botellas la marca de los Sres. Hijos de Puga, así como en la capsula la inscripción antes dicha. d-29

**Casa de Préstamos**

Esta casa, de la calle del Lucero, núm. 9 (Casa de la Vicaría), frente al convento de Santa Clara, continúa haciendo operaciones de préstamos sobre ropas, alhajas y demás objetos, con prontitud y reserva. d-36

**BANCO HISPANO-COLONIAL**

AGREGACIÓN DE HOJAS DE CUPONES A LOS BILLETES HIPOTECARIOS DE LA ISLA DE CUBA

Emisión de 1886.

ANUNCIO

Acordado por Real Decreto de 18 del actual agregar á los títulos de los Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba, emisión de 1886, una hoja con los cupones números 43 al 82, vencederos desde 1º de Abril de 1897 al 1º de Enero de 1907, se ha acordado rijan para este servicio, las reglas siguientes:

1º Los Billetes se presentarán, sin ninguno de sus cupones, y acompañados de dobles facturas impresas, en las que se consigne su numeración de menor á mayor. La presentación se hará en este Banco en Barcelona; en su Delegación en Madrid, Infantas, 31; en provincias en casa de los Gomisionados de este Banco; en la Habana en casa del señor don Manuel Calvo; en Paris en el Banco de Paris y de los Países Bajos, y en Londres en casa de los señores Baring Brothers, etc. C. Limited.

2º Confrontadas las facturas con los Billetes, quedarán estos en poder del Banco ó sus Comisionados, entregándose al interesado un ejemplar de la factura, debidamente firmada y registrada, que servirá de resguardo para recoger los títulos despues de agregadas las hojas de cupones.

3º El Banco cuidará de que la operación de agregar las hojas de cupones se realice con la menor demora posible y avisará cuando pueden retirarse los títulos, presentando la factura resguardo entregada á los interesados y suscribiendo estos el recibo de conformidad de los títulos con sus hojas de cupones.

4º Al objeto de facilitar la operación el Banco se pondrá de acuerdo con el Banco de España y sus Sucursales, y los demás Bancos y Sociedades de Crédito, legalmente establecidas, acerca de las reglas especiales, en que deba realizarse este servicio, por lo que respecta á los Billetes que estén en ellos depositados.

5º La presentación de facturas puede hacerse desde el día 31 del actual.

Lo que se anuncia al público á los efectos consiguientes.

Barcelona 22 de Diciembre de 1896.—El secretario general, *Aristides de Artinano*.—Representante en Salamanca, don Florencio Rodríguez Vega, banquero, Corriño, 17.

El Comisionado en esta ciudad del Banco Hispano-Colonial, *Florencio Rodríguez Vega, Banquero*, facilitará las facturas correspondientes todos los días, menos los festivos, de la nueva de la mañana á la una de la tarde.

Salamanca 26 de Diciembre 1896.

12—d—12

**Disponible**

Salamanca.—Imp. de Núñez

LA FUNERARIA DE MANUEL RODRIGUEZ

28, CORRILLO, 28

Coches de lujo, 1ª, 2ª y 3ª, lo mismo para los adultos que para párvulos. Elegantes Andas imperiales Verdadera economía y moralidad. Preciosas coronas de todas clases y precios Féretros-arcas de hierro galvanizado desde 50 á 1500 pesetas Unico depósito en esta provincia de la casa THE-FUNERAL, Alcalá 60, Madrid



Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias, presentando las tarifas con el coste total del precio de los funerales de lujo, de 1ª, 2ª, 3ª y 4ª; y como lo que hace falta en estos casos, es evitar abusos que suelen cometerse aprovechando el dolor de las familias, es por lo que, encargándolo todo á esta casa, con arreglo á las tarifas, encontrarán positivas ventajas.

SERVICIO PERMANENTE DE DIA Y NOCHE

28 •• CORRILLO •• 28

¡ALTO Y FIJARSE!! Gran rebaja de precios

Si queréis comprar todo lo necesario para amueblar una casa, á precios nunca conocidos, acudid á la almoneda de muebles establecida en la calle del Dr. Riesco (antes Toro), donde encontraréis gabinetes, sillerías, lavabos, chineros, armarios de luna, mesedoras, cómodas, espejos, librerías, entredores, mesas de ministro, mesas de costureros, mesas de desfillo, colchones y la mar de objetos necesarios para amueblar una casa.

Esta casa compone toda clase de muebles en sillería y en tapicería. También compra y cambia toda clase de muebles, arisando.

No confundirse

Calle del Doctor Riesco (antes Toro), nº 41 169

Disponibile

La Madrileña

Fábrica de glicerina, estearina, oleina, bujías estearicas y jabón de oleina.

Premiada con ocho medallas de oro y plata en las exposiciones universales y regionales de España y del extranjero á que ha concurrido. Proveedora efectiva de la Real Casa.

Socio director: Ignacio de Arce Mazón. Fábrica: calle del Pacifico, número 23. Depósito central: Plaza del Príncipe Alfonso, número 4, Madrid.

Las bujías marca «Madrileña» y «Apolo», son las más selectas, aristocráticas y superiores por su blancura y luz clara que pueden fabricarse, resultando por su duración las más económicas, y no contienen mezcla alguna de productos extraños á la estearina de pura saponificación.

Cada bujía lleva estampada en su parte inferior la marca «Madrileña» ó «Apolo», según su clase, y que debe exigirse.

De venta en los principales establecimientos de ultramarinos de esta plaza. 72

Lampisteria, Quincalla Loza, y Cristalería MORO é HIJOS

Calle de Zamora, números 1 y 3

ESPECIALIDADES

Artículos de fantasía y útil aplicación, para toda clase de regalos

Cubiertos, cafeteras y otros mil objetos de metal

Jarras, botellas, copas, vasos, vinagreras, etc., etc.

Batería de Cocina

Puños, virolas y conteras para bastones—Molduras, cuadros, espejos y lunas

Almacen de toda clase de cristales

Grandes novedades—Precios económicos

EL RABIOSO DOLOR

DE

MUELAS CARIAS

pone al hombre, cual le veís, de figurado, triste ni diálabo é iracundo. La causa da todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRES Y FABIA, farmacéutico premiado, de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la

felidez que la carie comunica al sientto. De venta en todas las buenas farmacias de esta provincia y en Salamanca, en la de los Hijos de Villar y Pinto, Plaza de la Verdura, números 2 y 3.

DOS PESETAS BOTE

180—a—12

HE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

DISPONIBLE

GRAN FABRICA DE DULCES DE

MATIAS LOPEZ

Premiada con 8 medallas—Unica en España

que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso Internacional de Bruselas, y Medalla de oro en la Exposición de Barcelona

Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros. Se venden en las principales confiterías de España.

Fábrica: Palma Alta, 8, Madrid

Disponibile

Disponibile

Disponibile

DISPONIBLE

DISPONILBE